



ASOCIACIÓN OREWA

Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Emberá
Dóbida, Katío, Chamí y Dule del Departamento del Chocó - OREWA Unidad, Territorio,
Cultura y Autonomía

Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias del Ministerio del
Interior y de Justicia
NIT: 900060282 D.V.1

CONSEJERO MAYOR

ACTA DE INICIO

| | |
|----------------------------------|---|
| CLASE DE CONTRATO | CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS- TRANSPORTE ESCOLAR No. CD -004 DE 17 DE FEBRERO 2022 |
| NOMBRE DEL CONTRATANTE | Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Emberá Dóbida, Katío, Chamí y Dule del Departamento del Chocó - OREWA - NIT. 900060282 - 1 |
| REPRESENTANTE LEGAL | JORGE IVAN CARDENAS OSORIO -C.C. No. 11.807.994 |
| DIRECCIÓN DEL CONTRATANTE | Vía Quibdó-Yuto, Sector Puente De Cabi; Quibdó - Chocó. |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA | CARLOS MARIO ESTEVEZ VITUCAY C.C, 1.077.470.603 |
| OBJETO | PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN INDÍGENA TOBIAS QUERAGAMA PERTENECIENTES A LA ASOREWA, ESPECIFICAMENTE LA RUTA DEL 15 AL 18. |
| VALOR | TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTAY DOS PESOS M/CTE (\$31.786.662). |
| PLAZO | NUEVE (09) MESES Y CATORCE (14) DÍAS |
| LUGAR DE EJECUCIÓN | Municipio de Quibdó - Departamento del Chocó. |
| FECHA DE INICIO | 17 DE FEBRERO DE 2022 |
| FECHA DE TERMINACIÓN | 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 |

En el Municipio de Quibdó, a los (17) días del mes de febrero de 2022, Se reunieron en las instalaciones de LA ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL CHOCO - OREWA, el señor WILSON DE JESÚS VELASQUEZ, identificado con C.C. No. 1.149.434.525, el cual funge como CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA ASOREWA, que para efectos del Contrato de la referencia y el presente documento se denominará el SUPERVISOR, de una parte, y de la otra, CARLOS MARIO ESTEVEZ VITUCAY identificado con C.C. 1.077.470.603, quien actúa en nombre propio, suscriben esta acta para dar inicio a la ejecución del contrato en mención.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 17 días del mes de febrero de 2022

SUPERVISOR

WILSON DE JESÚS VELASQUEZ
Consejero de Administración y Finanzas
ASOREWA

CONTRATISTA

CARLOS MARIO ESTEVEZ VITUCAY
C.C 1.077.470.603

| | | |
|--|--|---|
| Elaboró y proyecto Lina Sánchez - Abogada Esp. Contratación Estatal | Revisó. Jorge Iván Cárdenas Osorio- R.P Legal | Aprobó Jorge Iván Cárdenas Osorio- R.P Legal |
|--|--|---|

Vía Quibdó- Yuto, sector puente de Cabi; Quibdó - Chocó. Cel.: 3218520230- 3104099434
E-mail: secretariaasorewa@gmail.com - j.cardenastule@gmail.com